



**+Juzgado Promiscuo Municipal de Bolívar, Valle del Cauca**

**Distrito Judicial de Buga**

**Ref. Expediente 76-100-40-89-001-2020-00292-00**

Constancia secretarial. En la fecha se procede a fijar en lista de traslado la liquidación de costas, conforme al Artículo 110 Y 366 del Código General del Proceso.

Liquidación de costas

Nº	CONCEPTO	VALOR
1	Agencias en derecho	\$1.982.957.00
	<b>Total costas</b>	<b>\$1.982.957.00</b>

Clase de traslado	Traslado Liquidación De Costas	
Empieza a correr	31 de mayo de 2021	Hora: 08:00 A.M.
Termina de correr	2 de junio de 2021	Hora: 05:00 P.M.
Termino de traslado	Tres (03) Dias. Articulo 110 Código General del Proceso	

Bolívar, Valle del Cauca, 28 de mayo de 2021.

La anterior liquidación de costas se fijará en lista de traslado por el término de tres (3) días, quedando a disposición de las partes por este mismo término.

**Paula Andrea Ramírez Martínez.**

Secretaria